



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 20 de diciembre de 2012.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 7 (Educación, Cultura, Deporte), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada
2168/12 4921/12

Varios Señores Ediles, remiten nota con propuesta de construcción de una nueva Casa de la Cultura para la ciudad de Progreso.

2117/12 4809/12

Señor Edil Juan Lereté se refirió en Sala al tema: "En Sauce todo cambia, hasta la Historia".

2168/12 5295/12

Vecinos de la ciudad de Progreso remiten nota adjuntando firmas y solicitan entrevista relacionada con la Casa de la Cultura de esa localidad.

1193/11 5252/12

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación remite correo electrónico invitando a participar del "Día del Patrimonio".

18/12 5272/12

Señor Edil Daniel Chiesa se refirió en Sala al tema: "Donación de libros a la Biblioteca Gladys Pita del Hogar La Campana"..

2312/12 5277/12

Señor Edil Edgardo Duarte se refirió en Sala al tema: "El destino de los restos de Artigas debería ser Sauce"

2530/12 5935/12

Señor Edil Jorge Repetto remite nota adjuntando correo electrónico recibido por la Comisión Permanente N° 7, a efectos de recibir al Sr. Alberto Caraballo.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta